

#### ASOCIACIÓN DE PROFESORES UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO No. 052/2006, DE FECHA: MARTES 18/07/2006.

# PROYECTO CÁTEDRA ABIERTA DR. BERNARDO KLIKSBERG SOBRE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA, ETICA Y DESARROLLO

#### MISIÓN DE LA CÁTEDRA:

Generar las bases para la concepción e implementación del compromiso institucional de asumir su correspondiente Responsabilidad Social en el marco de su misión, alineada con los fines del Desarrollo. Concebidos, este proceso de desarrollo y de dicho compromiso, con su máximo sentido de trascendencia espiritual de nuestras comunidades: la universitaria y la regional y atados los mismos a los valores de la verdad, solidaridad, igualdad, cooperación, democracia y justicia social.

#### **OBJETIVO:**

Promover, en el presente y mediano plazo, el estudio e impulso interdependiente de los aspectos de la Responsabilidad Social Universitaria y Ética en función del Desarrollo Social e Institucional, así como incentivar las correspondientes acciones si9nérgicas de los responsables (gubernamentales o no gubernamentales) de estos Desarrollos.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA CÁTEDRA

a. Espacio académico abierto hacia las diferentes ideologías para el análisis y el debate sobre la responsabilidad de la Universidad, orientado a responder a los requerimientos del Desarrollo (social e institucional) en un marco de valores y principios éticos.

- b. Promoción del diálogo, estimulando la dialéctica en un nivel acorde con el ambiente universitario.
- c. Programa para establecer relaciones de cooperación e integración con todos los sectores universitarios (internos y externos) y con los demás factores del desarrollo en el contexto regional, nacional e internacional especialmente, en este último caso, con el Programa Iniciativa Interamericana para el Capital Social, Ética y Desarrollo que promueve y coordina al Dr. Bernardo Klkisberg.
- d. Promoción de iniciativas académicas en diferentes instancias universitarias y en los diversos procesos universitarios de docencia, investigación, extensión y en la función complementaria de producción de bienes y servicios a la sociedad.
- e. Participativa y pluralista, por lo tanto, se considera la necesidad de que las diferentes instancias y organismos universitarios, académicos y gremiales, estén formalmente representados dentro de la organización y funcionamiento de la Cátedra.
- f. Cátedra bajo la Coordinación de la APUNET funcionando en diversos escenarios universitarios, en el caso de la UNET, con la supervisión y control de la Junta Directiva de la APUNET juntamente con el Consejo Universitarios de la Universidad, conforme a la normativa y fines institucionales.
- g. Concebida como el núcleo promotor de la RED Tachirense sobre Responsabilidad Ética y Desarrollo, estructurada con la asociación e integración de las diversas Instituciones Universitarias y de organismos académicos, gremiales y empresariales de la región, relacionados con el proceso del Desarrollo.

#### TEMÁTICA DE LA CÁTEDRA

Como temas relevantes a ser estudiados, se consideran los siguientes:

a. La Institución Universitaria venezolana, en especial la tachirense, en cuanto a su misión y su responsabilidad social.

- b. La Ética y, particularmente, la Ética Universitaria.
- c. La Responsabilidad Social desde el plano Ético y en referencia a la Misión Universitaria.
- d. El nuevo rol de las Universidades y su participación activa en la creación de condiciones sociales hacia el Desarrollo para nuestras comunidades.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 1. Concienciación sobre los aspectos conceptuales de la Cátedra y sus fines: Responsabilidad Social, Ética, en función del Desarrollo (social, local, humano y sostenido).
- 2. Conferencias con invitados especiales, nacionales e internacionales, a corto y mediano plazo.
- 3. Actividades formativas internas dirigidas al conglomerado UNET
  - a. Cursos Talleres Seminarios
  - b. Instructores: Miembros de la Cátedra
  - c. Conferencias y demás eventos en el corto y mediano plazo.
  - d. Publicación y divulgación de los objetivos y productos de la Cátedra.

#### DINÁMICA ACADÉMICA

A partir de los temas antes descritos se elabora la Agenda de Trabajo que permita identificar los tópicos que en específico contribuirán en el estudio de los referidos temas; para ello, se de conferencia debidamente la presentación la fundamentadas, ceñidas a determinado tiempo, en las que el conferencista expresa su punto de vista con respecto a un tópico sobre un tema. Los participantes por su parte, aportan opiniones críticas y, en conclusión, se redacta un informe síntesis de cada sesión de discusión. Al agotarse un tema se elabora un informe final, el cual deba contener los aspectos más significativos acerca del estudio realizado y sus implicaciones con el mandato de la misión.

## LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LA CÁTEDRA EN LOS EVENTOS INTERNOS A LA UNET.

- a. Los eventos académicos (Conferencias, debates, exposiciones, etc. Deben estar referidos a un tópico dentro de un tema en particular. Por ejemplo: Tema, Institución Universitaria, Tópico: Misión.
- b. Las exposiciones deben tener fundamento universitario, tener rigurosidad lógica y ofrecer un aporte personal original. En las bases de sustentación del tópico deben reconocerse fundamentos ontológicas, epistemológicos.
- c. Deben constituir síntesis, en consecuencia, el documento escrito de la ponencia no debe exceder a las seis (6) páginas, atendiendo a las normas de presentación universalmente aceptadas para este tipo de informe.
- d. Del mismo modo las exposiciones deben ser breves, un máximo de 20 minutos, con una extensión adicional de cinco y luego de tres minutos.
- e. Las intervenciones de los participantes se hará una sola vez finalizada la conferencia y cada participante dispondrá de tres minutos para su participación, con una extensión de dos minutos más, en una primera ronda, y de ronda, y de tres minutos sin extensión de tiempo, en una segunda ronda.
- f. Las intervenciones de los participantes estarán relacionadas con el tópico tratado, serán de orden crítico, de aclaratoria o de enriquecimiento al tópico en cuestión. No se admitirán juicios de valor, calificaciones o descalificaciones hacia las personas al igual que a su trabajo.
- g. Habrá un Director de Debate, quien tendrá la competencia para dirigir y hacer cumplir las reglas de la participación y del debate. De la misma manera el funcionamiento de una Subcomisión de Relatoría con

el objetivo de organizar las conclusiones del evento, redactar la minuta del mismo y preparar la divulgación de los correspondientes resultados.

Elaborado en San Cristóbal, Junio de 2006

NOTA: ESTE FUE EL TEXTO DE LA CARTA REMITIADA AL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN FECHA 23 DE MAYO DE 2013, EL CUAL FUE APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO SESION EXTRAORDINARIA No.052/2013 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2006. Ver archivo Cátedra Abierta

### CATEDRA ABIERTA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL, ETICA Y DESARROLLO DE LA UNET

La Asociación de Profesores de la Unet, con el patrocinio de la UNET, organiza el proyecto de la Cátedra Abierta sobre Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo, con el objetivo puesto en posicionar a nuestra Casa de Estudios, a través de su Personal Académico, integrado en su organización gremial APUNET, en un centro de estudios, análisis e investigaciones de temas relacionados con los aspectos sobre Responsabilidad Social Universitaria y la Ética, en función del desarrollo.

Analizando dichos temas y aspectos, en forma sistemática e interdependientes, a fin de ayudar al encuentro de propuestas conducentes a lograr el mayor conocimiento y el más amplio y profundo enraizamiento de ellos, en los procesos universitarios y en las relaciones de la Institución Universitaria con su entorno social inmediato dentro del contexto de la globalización y la Sociedad del Conocimiento.

La Cátedra lleva el nombre del Dr. Bernardo Kliksberg, experto investigador y prestigioso académico, en esta área, Director de la iniciativa interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID, a quien la UNET le confirió el Doctorado Honoris Causa por su dedicación, trayectoria académica y actitud universitaria en la lucha en contra del subdesarrollo, a favor de la formación del capital social y de una "economía con rostro humano" basada en principios, valores y virtudes.

El proyecto es coordinador por la Comisión Ad-hoc, designada por la Junta Directiva del gremio profesoral

denominada: Responsabilidad Social de la Universidad, Ética y Desarrollo, cuya competencia incluye la elaboración de la correspondiente propuesta, la cual será presentada por la Directiva de APUNET en reunión con las Autoridades Universitarias, al Dr. Bernardo Kliskberg, con motivo de su estancia en la UNET.

Dicha Comisión quedó integrada por los profesores universitarios Humberto Acosta (Coordinador, Ex Rector de la UNET), Luis Acosta, Salvador González, José Luis Palacio, José Luis Peña y Luis Weky.

En efecto se considera, en principio, que la Cátedra Bernardo Kliksbeg debe plantearse los siguientes objetivos:

#### Objetivo General:

Promover, con el correspondiente aval de la Institución Universitaria, en el seno de la comunidad académica, actividades de docencia, investigación y de extensión que contribuyan al conocimiento, difusión y comprensión de los conceptos y fines de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), aunados a una base ética, para impulsar un auténtico desarrollo en las realidades sociales e institucionales del territorio nacional y especialmente de la región del Táchira.

#### Objetivos específicos:

Contribuir en la comunidad universitaria un espacio permanente para la exposición y debate libre de los aspectos sociales, políticos, económicos, ambientales para contribuir a una mayor comprensión de nuestra realidad social y las opciones viables para superar el subdesarrollo actual, con aportes de la Responsabilidad Social Universitaria, con base en la ética y la formación del capital social factores potencialmente presentes en nuestra sociedad e instituciones.

Contribuir a ofrecer las condiciones necesarias para el diseño y ejecución de actividades de RSU, Etica y Desarrollo en los procesos de docencia, investigaciones y extensión de la Universidad, que coadyuven al conocimiento de la problemática y soluciones del desarrollo en el contexto de la globalización y la Sociedad del Conocimiento.

Organizar talleres, foros, conferencias y concursos dentro de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, empleados y obreros, en relación a actividades que tengan con aspectos de la RSU, Ética y capital social.

Publicar y difundir los resultados obtenidos en el ejercicio de la Cátedra, Internet, revistas, notas de prensa, programas radiales y televisivos.

Impulsa5r la interdependencia entre investigación, docencia y extensión para la realización de la RSU y sus interacciones con la ética, para la obtención de crecientes y sostenidos niveles de Desarrollo.

Proponer a la UNET el establecimiento de un centro de documentación computarizado, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento y de la comunidad regional.

Establecer relaciones de cooperación e integración con otros gremios universitarios y universidades, locales, nacionales e internacionales.

Igual, con organismos internacionales (BID, OEA, PNUD, UNESCO, etc) plantando la alternativa de intercambios de experiencias y conocimientos en funciones sinérgicas para los objetivos comunes y complementarios y la promoción de las necesarias ayudas mutuas.

Por consiguiente, en la UNET y en su gremio profesoral la APUNET, conscientes de nuestro compromisos con la sociedad y nuestras comunidades universitarias, se realizan esfuerzos por identificar las necesidades e inquietudes de nuestro entorno, desarrollando acciones, como esta Cátedra Abierta, aproximarnos a la realidad concreta y ofrecer accesibilidad a todos los ciudadanos, de manera que puedan relacionarse e con lo que consideramos involucrarse al máximo Responsabilidad Social de todos. A través de su actitud profesoral a toda la sociedad, proporcionando actividades más allá de las consustanciales a la Institución Universitaria y de nuestro proceder académico tradicional, en una sentida adecuación e innovación, en función de las necesidades y objetivos de la sociedad y de los tiempos contemporáneos, en los cuales vivimos.

Así, en la UNET – APUNET estamos intentando ser más útiles y proactivos en estos aspectos cuya prioridad e importancia exigen la participación de todos, especialmente de los ciudadanos universitarios, en los diferentes países, niveles e institucionales.

Al llevar a cabo estas acciones y servicios, aspiramos establecer, ampliar y sostener las relaciones necesarias con aquellas personas, organizaciones e institucionales que tengan similar compromiso, actitud e identidad con el Desarrollo.

DOCUMENTO ENVIADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO DELA UNET PARA LA APROBACIÓN DE LA CÁTEDRA ABIERA, EL CUAL FUE ELABORADO POR LA PROFESORA DORIS AVENDAÑO Y PROFESORA ELCY NUÑEZ